



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE ALINEAMIENTO
Y/O NÚMERO OFICIAL
2020-2024



TIZAYUCA, HGO. A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: SEGREGADO

AL NORTE: 58.70 METROS LINDA CON CARLOS TARSILIO AZPEITIA ALAMILLA.
AL SUR: EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA 21.05 METROS LINDA CON JULIÁN QUEZADA O SUCESIÓN, LA SEGUNDA DE 5.74 METROS LINDA CON JULIÁN QUEZADA, LA TERCERA 43.48 METROS LINDA CON JULIÁN QUEZADA.
AL ORIENTE: EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA 5.22 METROS LINDA CON CARLOS TARSILIO AZPEITIA ALAMILLA Y LA SEGUNDA DE 56.39 METROS LINDA CON CARLOS TARSILIO AZPEITIA ALAMILLA.
AL PONIENTE: EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 5.22 METROS LINDA CON JAGÜEY Y LA SEGUNDA 59.15 METROS LINDA CON CAMINO REAL.
NOTA: LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRESPONDEN A LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, EL PRESENTE NÚMERO OFICIAL PERTENECE A UNA FRACCIÓN SEGREGADO DENTRO DEL MISMO


NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: ÁNGEL CABRERA MORALES

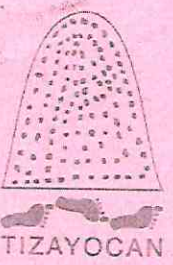
CALLE: CARRETERA TEPOJACO-PRESA DEL REY No.: 6-A MANZANA: ** LOTE **

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: TEPOJACO CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 6-A PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.


TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL


P.A.
FIRMA DEL PROPIETARIO




TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA PÉREZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
Fabricados en México
Revisado: MEMS/CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.